

**ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2020**

**ASISTENTES:** *Profesorado:* Gutiérrez Arenas, M<sup>a</sup> Pilar; Medina Quintana, Silvia; Priego de Montiano, Gloria; Vega Gea, Esther. *Alumnado:* VACANTE. *Presidenta:* Sra. Decana: García Cabrera, M<sup>a</sup> del Mar.

A las 17:00 horas del día 05 de octubre de 2020 se reúne la Unidad de Garantía de la Calidad de la Titulación del Grado de Educación Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión 20 de julio de 2020.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Aprobación de la Ficha de Seguimiento correspondiente a la Aplicación del Plan de contingencia de la Universidad de Córdoba para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19.
4. Valoración del inicio del curso 2020/2021.
5. Ruegos y preguntas.

**PUNTO 1º APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN 20 DE JULIO DE 2020.**

La secretaria informa de que en el acta no figura, por error, la profesora Carolina Pérez Dueñas que se incorporó a la reunión con posterioridad; por lo tanto, se debe incluir en el listado de asistentes. Una vez incluida en el listado, se aprueba el acta con esa modificación.

**PUNTO 2º INFORME DE LA SRA PRESIDENTA.**

La Sra. Presidenta informa que la profesora Adoración Antolí Cabrera deja de ser representante de la Unidad de Garantía de Calidad de la titulación de Educación Infantil, mientras que el profesor Manuel Mora Márquez, al haber cesado en su cargo de Vicedecano, continua en la Unidad de Garantía de Calidad pero ya como representante del profesorado de la titulación de Educación Infantil.

El 24 de julio se aprobó en Consejo de Gobierno el nuevo Modelo Marco de las Unidades de Garantía de Calidad en la Universidad de Córdoba. Asimismo, el 25 de septiembre se aprobó en Consejo de Gobierno el Reglamento de las Unidades de Garantía de Calidad. Las UGC deben adaptarse y aplicar esta nueva normativa. No obstante, en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación, se va a esperar a la renovación del equipo decanal, la Junta de Facultad y las distintas comisiones del

centro. Por lo que dicho proceso se tratará en la Facultad de Ciencias de la educación en el mes de enero de 2021.

Entre las nuevas medidas adoptadas están:

- La incorporación de profesionales externos a la UGC (maestros y maestras).
- Realizar la labor de difusión y divulgación de las funciones de la UGC y de los aspectos en los que la misma tiene competencia entre la comunidad educativa. En relación a esta labor de difusión, la Sra. Decana enviará una carta a la dirección de los Departamentos para informarles de este punto, y para dar visibilidad a la UGC, en estos momentos en que su labor es de gran importancia para garantizar la calidad educativa.

### **PUNTO 3º APROBACIÓN DE LA FICHA DE SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA LA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.**

La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Actividades Culturales y Calidad informa detalladamente de todos los puntos que aparecen en la Ficha de Seguimiento del Plan de Contingencia, el cual ha sido elaborado por todas las personas que integran la UGC. Se ha señalado que sería idóneo incluir información más detallada en algunos de los apartados de la Ficha (se trata de aspectos menores). Dicha información se incluirá en los próximos días. Finalmente, se aprueba el documento de la Ficha de Seguimiento del Plan de Contingencia y se incorporará al acta de la siguiente reunión de la UGC.

### **PUNTO 4º VALORACIÓN DEL INICIO DEL CURSO 2020/2021.**

La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Actividades Culturales y Calidad informa del inicio de curso 2020/2021. Se han constituido los grupos grandes (GG) en modalidad virtual y los grupos medianos (GM) en modalidad presencial, salvo en el 1º curso de todas las titulaciones, en el que se ha optado por modalidad presencial tanto en grupos grandes como en grupos medianos. En líneas generales, no se han informado ni detectado incidencias importantes, sobre todo en lo relativo a soporte tecnológico.

Se han mantenido varias reuniones con el profesorado. En el mes de julio para tratar los aspectos relativos a la organización del curso 2020/2021, y en el mes de septiembre una reunión informativa sobre el comienzo de curso, con todo el profesorado. También se han enviado correos electrónicos informativos a todo el equipo docente, para mantenerlo informado en todo momento. Respecto al alumnado, se tuvieron reuniones con todo el alumnado, previamente al comienzo de curso. En el caso del alumnado de 1º, la reunión fue presencial durante las jornadas convivencia, y en el resto de cursos se realizó una reunión virtual.

El pasado 4 septiembre se aprobó el Plan de medidas para la Prevención y Protección frente a la emergencia sanitaria por la COVID-19 en la actividad universitaria presencial. Curso 2020/2021. Este Plan contempla la realización de un Plan Específico para cada centro de la Universidad de Córdoba, en el que se está trabajando actualmente.

Se informa de la constitución del Equipo Covid de la Facultad de Ciencias de la Educación, compuesto por las siguientes personas: María del Mar García Cabrera (Decana), M<sup>a</sup> de los Ángeles Olivares García (Secretaria), Consuelo Velasco Pérez (Administradora de centro), José Gallardo (Responsable de Coordinación con el Servicio de Prevención) y Juan Camacho (representante de Conserjería), Azahara Jiménez Millán (Becaria FPU) y Francisco Torralbo y Pablo López (Técnicos del Servicio de Prevención de la UCO). Este equipo está elaborando el plan específico de la Facultad que se aprobará en Junta de Facultad.

El Servicio de Prevención ha elaborado un documento “Gestión de casos y contactos estrechos ante Covid-19”, en el que se detallan los procedimientos para abordar los distintos escenarios. Si existe cualquier duda, hay que dirigirse al Servicio de Prevención [prevencion@uco.es](mailto:prevencion@uco.es)

En cuanto a las prácticas curriculares, la Consejería de Educación y Deporte ha publicado también un protocolo, en el que se recoge que al alumnado se le hará una prueba antes de que vayan a los centros (desde Delegación de Salud). Este protocolo garantiza las prácticas del alumnado en todas las situaciones que puedan suceder, contemplándose las prácticas telemáticas si fuera necesario.

#### **PUNTO 5º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos y preguntas

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:15 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA,

Fdo.: M<sup>a</sup> del Mar García Cabrera

Fdo.: Esther M<sup>a</sup> Vega Gea